



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 20

En Collipulli, a 12 de Julio de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe el Sr. Hugo Aedo Aliaga en su calidad como Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. María Gutiérrez Saavedra
Sra. Amarillis Arce Montanares.
Sra. Ema Vidal Díaz.
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Se solicita autorización para dar de baja bienes muebles, OPD.
- 3.- Varios:

DESARROLLO:**1.-** Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

La Concejala Teresa Ringele manifiesta que en la hoja numero tres del acta, punto C; varios, la idea planteada en relación al peligro que corrían los niños con el león que se encuentra situado en el sitio eriazo, al costado de la Escuela el Amanecer, no es la correcta, ya que ella quiso informar que era peligroso para los niños que se acercaban a ver el animal, y no para los niños que se encuentran en horarios de clase.

Al igual informa que en el punto C: 2, de la misma hoja, no esta especificado el apellido del Sr. Olegario, por lo que solicita que se corrija en acta, quedando estipulado de la siguiente manera Sr. **Olegario Hernández**. Así también, dentro del mismo punto solicita que se corrija la frase Camioneta de ripio, ya que la manera correcta es **Camionada de ripio**.

Por otra parte, informa que en el punto C.4 no esta planteada correctamente la información, debido a que ella jamás menciono que al costado de la vereda que da hacia el cementerio se encontraba sucio, si no que era al interior del él, alrededor de algunas tumbas.

La Concejala Amarillis Arce, informa que en el punto B, de la Hoja numero tres del acta, el nombre de la persona a quien se le solicita ayuda, Sr. Hernán Rebolledo, no es el correcto, ya que el señor se llama **Bernardo Rebolledo**.

No habiendo ninguna otra objeción por parte de los Concejales, se da por aprobada el acta anterior.

2.- Alcalde solicita al Concejo la autorización para dar de baja los bienes muebles, OPD, cediéndole la palabra al Sr. Hugo Aedo, Secretario Municipal, para que informe de que se trata la solicitud.

Sr. Hugo Aedo, hace entrega al Honorable Concejo, de Memorandum N° 19, por parte de la Coordinadora Malleco Sur, Srta. Ximena Fica Valenzuela, donde se especifican los equipos y accesorios Multimedia que se pretenden dar de baja por presentar fallas técnicas irreparables que impiden su uso:

- 1.- Impresora Canon, por falla irrecuperable en el cabezal de impresión.
- 2.- cámara digital Sony DSC-3650, fallas técnicas irreparables.
- 3.- Impresora Canon IP 1800 color negro, fallas técnicas irreparables.

Una vez analizada y discutida la situación se toma el siguiente:

ACUERDO N° 73-19

El Concejo aprueba dar la autorización para dar de baja los equipos y accesorios multimedia, OPD, que se detallan en el memorandum N° 19, debido a que presentan fallas técnicas que impiden su uso.

El Acuerdo fue adoptado por la unanimidad de los Concejales Presentes.

3.- Varios:

A: Alcalde solicita la autorización para hacer entrega en comodato de las dependencias de la Ex escuela Mininco, al Club Deportivo Sáyen perteneciente a la misma Villa por un periodo de cinco años renovables. Debido a que es uno de los requisitos más importantes para postular a proyectos de mejoramientos para Sede Deportiva.

Una vez discutida, detallada y analizada la situación por el concejo se toma el siguiente:

ACUERDO N° 74-19

El Concejo aprueba la autorización de entrega en comodato de las dependencias de la Ex escuela Mininco al Club Deportivo Sayen por un periodo de cinco años renovables.

El Acuerdo fue adoptado por la unanimidad de los Concejales Presentes.

B: Concejala María Gutiérrez, consulta donde se esta entregando información sobre el Bono Solidario de alimentos dentro de la Municipalidad, ya que hay mucha gente que se encuentra desorientada en relación al tema, Alcalde responde que para cualquier consulta sobre el tema, se puede realizar en las primeras ventanillas de informaciones y atención de usuarios DIDECO de la Municipalidad.

C: Concejales Raúl Ceballos, informa que el día viernes 6 del presente mes, formó parte de la comisión para elegir los deportistas beneficiados con la Beca Deportiva, dentro de los cuales se seleccionaron cinco personas que obtuvieron logros internacionales. Además, comunica que a todos los Deportistas que postularon se les hizo entrega de este beneficio, debido a que fueron pocos lo postulantes y los recursos Municipales estaban disponibles.

D: Concejala Amarillis Arce consulta al Sr. Alcalde por la instalación de las garitas que se iban a ubicar en los sectores de Rucañanco y Quilquihuenco, el presidente responde que ya se esta trabajando en ellas, destacando que hay varios sectores en los que ya se encuentran instaladas.

D.2: A su vez pregunta la Concejala que ha sucedido con la Asistente Social que se iba a enviar donde la Familia del Sr. Bernardo Rebolledo, para verificar su situación vulnerable.

El Alcalde informa que él ya dio las instrucciones para que se realice la gestión lo antes posible, así que solo falta que se haga llegar el informe por parte de la Asistente Social correspondiente.

E: La Concejala Teresa Ringele, hace entrega al Sr. Alcalde de una carta donde se informa que la Sra. Nidia del Rosario Aguilera Mora, de la Pob. Libertad, Pasaje Emilio Recabarre S/N, Villa Mininco, vive en precarias condiciones junto a su familia, por lo que solicita que se analice la situación y en su momento se le brinde la ayuda social correspondiente.

E: 2: También informa la Concejala que ya no es necesario que se preocupen de la foto que se solicito del Sr. Juan Vera, ya que el hijo menor del él, Sr. Waldo Vera la esta gestionando.

E.3: Por otra parte, consulta la Concejala que ha pasado con el Terreno que se encuentra fisurado en la Villa Mininco.

El Alcalde responde que hasta el momento él no maneja ninguna información oficial en relación al tema por parte del SERVIU. Ya que las obras de mitigación son extremadamente caras.

E. 4: También la Concejala Ringele, solicita al Sr. Alcalde aráís del problema que ha presentado el León, si se pudiera prohibir la entrada a los circos que realicen sus espectáculos con animales.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Hugo Aedo que verifique toda la parte legal en relación al León que en estos momentos se encuentra ubicado en el sitio eriazo, a un costado de la Escuela el Amanecer dentro de la Comuna.

E. 5: A si mismo la Concejala Ringele, consulta al Sr. Alcalde si ha conversado con el Intendente en relación a los proyectos FRIL.

El Presidente informa que efectivamente él se acercó a conversar con el Intendente, pero este no se encontraba, en vista de la situación con la única persona que se hizo posible hablar el tema fue con el Sr. Carlos Fuentes, donde solo se analizaron tres proyectos, los cuales fueron:

- 1.- Cancha empastada
- 2.- Piscina
- 3.- Camino la Bombilla.

Informando que los proyectos se encontraron buenos, y que solo dependerá de la aprobación del Gobierno Regional. Siendo informada la situación el Honorable Concejo procede ha analizar el transcurso y proceso de los proyectos, para la toma de decisiones futuras en relación al tema.

F: La Concejala Ema Vidal informa sobre un comunicado que le hizo la Srta. Maria Eugenia encargada de la oficina de Recursos Humanos de la Planta Pacifico, a petición de los dirigentes de la población que se construyo post terremoto, y por la visita que ella realizó en forma personal en el sector, debido ha que los vecinos se han quejado bastante por la Contaminación acústica que ocurre en ese lugar, por culpa de la planta y la gran densidad de Ferrocarriles. El Alcalde responde que él converso con la empresa PLYWOOD, y ellos manifestaron la posibilidad de mitigar la Contaminación producida por lo ferrocarriles, pero que lamentablemente todavía no se ha concretado nada.

F.2: También solicita la posibilidad de enviar una asistente social donde la familia de la Sra. Edith Merino, ya que no ha sido regularizada su situación dentro de la ficha de protección social.

El Alcalde informa que el día 18 de junio, se va a realizar un operativo con las Asistentes Sociales en Mininco, para que se le informe a la gente y así puedan realizar todo ese tipo de consultas.

F.3: La Concejala Ema Vidal informa que las casas que estaba construyendo la constructora Parena en el Sector Miguel Huentelen Muñico, hay ocho casas que todavía no han sido entregadas a sus propietarios, los cuales están muy indignados por la situación, ya que las viviendas en las que viven actualmente se encuentran en muy malas condiciones.

El Alcalde responde que la gente que necesite de manera urgente habitar las casas, se instalen sin problema, y que si sucediera algún imprevisto de falla, el seguro esta obligado a responder, ya que las casas tiene como garantía un año.

F.4: Al igual, solicita la Concejala, la posibilidad de facilitar nylon de invernadero para 5 familias del sector Miguel Huentelen, ya que requieren de cuidar sus cultivos debido a que ellos viven de sus invernaderos. Alcalde consulta si estas familias ya fueron catastradas, Concejala Ema Vidal informa que tiempo atrás el Sr. Isaías Carrillo anduvo verificando las familias que presentaban dificultades pero no quiso revisar los problemas de invernadero, sino que manifestó que él solo andaba verificando los problemas habitacionales.

El Presidente informa que se le debe solicitar a la dirigente de la Junta de Vecinos el listado de las personas que fueron perjudicadas en sus invernaderos por culpa del temporal.

G: El Concejal Patricio Gacitua consulta por la solicitud que él le realizo al Departamento de Educación por la entrega de horas Pedagógicas y Técnicas Administrativas de cada Establecimiento Educacional

Sr. Hugo Aedo, informa que no se ha hecho posible debido a que el Director del Departamento Sr. Gabriel Venthur se encuentra haciendo uso de licencia medica. Por lo que manifiesta que la próxima semana se hará entrega de su solicitud.

Se cierra la Sesión siendo las 17:00 hrs.



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL